

**RESOLUCIÓN No. 01 DE 2021
(23 de julio de 2021)**

Por la cual se concede comisión al exterior

EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES

En uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

Que Elizabeth Bernal Gamboa, en calidad de Coordinadora Académica de la Asociación, recibió invitación de la Universidad de Potsdam, Alemania, para participar en la reunión de HEPCoPa que se llevará a cabo del 27 de julio al 8 de agosto de 2021 en Alemania.

El Consejo Directivo fue informado de esta situación por circular No. 0125 del 22 de julio de 2021.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - Conceder comisión al exterior a Elizabeth Bernal Gamboa, Coordinadora Académica de ASCUN identificada con la cédula de ciudadanía número 52.515.344, del 27 de julio al 8 de agosto del año en curso para viajar a Alemania.

ARTICULO SEGUNDO. - Los gastos de tiquetes aéreos, alimentación, hospedaje, transportes internos y de traslados serán cubiertos por el Servicio Alemán de Intercambio Académico (DAAD) a través del programa de asociación DIES otorgado a la Universidad de Potsdam.

ARTÍCULO TERCERO. - A más tardar ocho (8) días después del regreso, la comisionada deberá presentar un informe ejecutivo sobre los compromisos adquiridos.

Dada en Bogotá, D. C., a los veintitrés (23) días del mes de julio de dos mil veintiuno (2021).



OSCAR DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ
Director Ejecutivo